

CIRCULAR Nº 48 DE 2017

16 - 05 - 17

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO DE RELEVOS 4 X 100 Y 4 X 400

- A todos los Clubes

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 3 de junio se celebrará en las Pistas del C.N.T.D. “Ciudad Deportiva” de Cáceres el Campeonato de Extremadura Absoluto de relevos 4 x 100 y 4 x 400 masculino y femenino, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este Campeonato todos los Clubes con licencia por Extremadura. La admisión de los Clubes participantes se hará en base a las 8 mejores marcas de la presente temporada.

Se celebrará el Campeonato en cada una de las categorías previstas, siempre que se inscriban al menos, 3 equipos en cada una de ellas.

Artículo 3. Inscripciones. Deberán hacerse a través de la Intranet de la RFEA, hasta el martes anterior a la prueba. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que se incluirá a los clubes que están como reservas. Durante el viernes y hasta las 18:00 horas, se tendrá que comunicar “LA NO PARTICIPACIÓN” en caso de así decidirlo y, de esa forma, se podrá incluir a algún equipo reserva. De no darse de baja, se tendrá que participar obligatoriamente en el Campeonato y de no hacerlo, se perderán los derechos económicos adquiridos en el Campeonato Individual.

Artículo 5. Secretaría. Estará abierta entre las 15:30 y las 17:00 horas. Durante este horario los Clubes entregarán obligatoriamente la hoja con la confección de los distintos equipos de relevos.

Artículo 6. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Los Clubes podrán inscribir en este Campeonato a atletas de la categoría cadete y superior.
- **Al igual que ocurre con la Normativa RFEA, se recuerda que las pruebas de relevos se consideran una prueba más del campeonato individual a efectos de limitación de pruebas que pueden hacer los atletas.**

Artículo 7. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada **en el pabellón de césped artificial**, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 8. Horario de cámara de llamadas. El horario provisional de cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Cierre	Salida Pista	Hora Prueba	Prueba
21:15	21:20	21:30	4 x 100 Femenino
21:20	21:25	21:35	4 x 100 Masculino
21:30	21:35	21:45	4 x 400 Femenino
21:40	21:45	21:55	4 x 400 Masculino

Artículo 9. Premios. Se entregarán medallas doradas, plateadas y bronceadas, a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres.

El horario de premiación será publicado y entregado a los Clubes, para que los atletas premiados estén presentes cuando se les llame.

EL SECRETARIO GENERAL

(En el Original)

Fdo.: Pedro Talavera Talavera.